

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26418** OBRAS Y CONTRATAS MICONSA, S.L.

Doña Paloma Zotes Alijas, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 430/11, ejecución 48/12, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Ángel David Vique Vique, contra la demandada Obras y Contratas Miconsa, S.L., se ha dictado el día 20 de septiembre de 2012 decreto de insolvencia en el sentido de declarar a la ejecutada Obras y Contratas Miconsa, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 3.159,73 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 20 de septiembre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120065376-1